

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 29 del mes de julio del año 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicada en la Avenida Independencia No. 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Código Postal 77013, de esta ciudad, se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, Lic. Luis Alberto Montes Córdoba.- Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, Lic. José Luis Poot Chan como representante del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal del COCODI, Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo.- Director de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI, Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío.- Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y Vocal del COCODI y C.P. Juan Carlos Núñez Guerrero.- Auditor Especial De La Secretaría Anticorrupción Y Buen Gobierno (SABGOB) Y Vocal del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de la dirección de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria **del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.** Conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

La orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración del quorum legal e inicio de sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Ratificación del acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2025;
5. Seguimiento de acuerdo de las sesiones previas;
6. Evolución de riesgos;
7. Avance del PTCl;
8. Conocimiento del avance del programa de ética;
9. Recomendaciones, en su caso de comité de ética;
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
12. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
13. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizada por el representante designado por la secretaría;
14. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI;
15. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos;
16. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos;
17. Asuntos generales
18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
19. Clausura de la sesión.

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, dio las palabras de bienvenida y agradeció a las autoridades y asistentes de la sesión por su participación.

Seguidamente, el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a la lectura de la lista de asistencia de las personas servidoras públicas convocadas, encontrándose presentes todas y cada una de ellas, mismos que quedaron mencionadas en el proemio de la presente Acta.

2. Declaración del quorum legal e inicio de sesión.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del quorum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

3. Aprobación de la orden del día.

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, dio lectura a la orden del día, como a continuación se indica:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración del quorum legal e inicio de sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Ratificación del acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2025;
5. Seguimiento de acuerdo de las sesiones previas;
6. Evolución de riesgos;
7. Avance del PTCI;
8. Conocimiento del avance del programa de ética;
9. Recomendaciones, en su caso de comité de ética;

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
12. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
13. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizada por el representante designado por la secretaría;
14. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI;
15. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos;
16. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos;
17. Asuntos generales
18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
19. Clausura de la sesión.

4. Ratificación del acta de la 2da. sesión ordinaria de 2025.

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, señala que el Acta de la 2da. Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, misma que se presentó en pantalla por lo que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue aprobada por unanimidad.

Se adjunta **Anexo 1**.

5. Seguimiento de acuerdo de las sesiones previas.

Dando seguimiento al punto 5, en uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a la presentación del Seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas, como sigue:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES A REALIZAR	ACCIONES REALIZADAS	OBSERVACIONES	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
01-250-COCODI-2025	Realizar el seguimiento al oficio para instalar el comité de ética, quedando a cargo el área jurídica del IEEJA	Se envió el oficio IEEA/DDGIEEJA/147/2025 donde menciona al enlace designado por el Titular del IEEJA para el seguimiento del programa "SIVEC".	A través del oficio IEEA/DAJ/0031/2025 la Dirección de Asuntos Jurídicos y normatividad informó que mediante el oficio IEEA/DDGIEEJA/150/2025 de fecha 8 de mayo del presente se solicitó una capacitación a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABCOB) para que sea brindada una capacitación al IEEJA y poder operar el Sistema de Votación para la elección de integrantes de Comités (SIVEIC)	En proceso	Departamento de Recursos Humanos
02-250-COCODI-2025	Esperar la habilitación del sistema y emitir oficio a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABCOB), notificando su espera	Se le dará seguimiento a la solicitud	En espera de respuesta al oficio IEEA/DDGIEEJA/0350/2025.	En proceso	Departamento de Recursos Humanos
03-250-COCODI-2025	Realizar la aclaración en la redacción de la auditoría 2021 (firma pendiente de servidores de la admón. Pasada), quedando a cargo el área de Recursos Financieros	Se dio seguimiento a la auditoría según lo acordado	Mediante el oficio IEEA/DAF/0262/2025 el Director de Administración y Finanzas, Mtro. Julio Anzures Informó que se encuentra realizando la aclaración de la Auditoría 2022 y quedan firmas pendientes de la administración pasada y también informa que a la fecha se han recabado 2 de 3 firmas en los Estados financieros dictaminados del ejercicio 2021	En proceso	Departamento de Recursos Financieros
04-250-COCODI-2025	Efectuar una sesión extraordinaria para la presentación de los resultados de evaluación de Control Interno por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABCOB) AS como los PTCI de procesos sustantivos: Proceso de Adquisición de Bienes, Proceso de análisis de reprografía de exámenes	Debido a la fecha cercana de la sesión ordinaria y como tal el resultado de la evaluación y los PTCI, no mencionados en el acuerdo, el desarrollo de los mismos se llevo a cabo durante una sesión extraordinaria	Por la proximidad de las fechas en que se realizó la evaluación y los PTCI, no mencionados en el acuerdo, el desarrollo de los mismos se llevo a cabo durante esta Tercera sesión Ordinaria.	Concluido	Dirección de Servicios Educativos

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Por lo que los miembros del comité se dan por enterados y se continua con el siguiente punto.

6. Evolución de riesgos.

Dando seguimiento al punto 6 de la orden del día, en uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, menciona que por motivo de incumplimiento de indicadores se detectó una área de oportunidad en el proceso Análisis de reprobación de exámenes de nivel secundaria y el área de Adquisiciones para aplicar la metodología de riesgos en el ejercicio 2025, los cuales se presentan en un punto más adelante de esta sesión ordinaria.

Por lo que los miembros del comité se dan por enterados.

7. Avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

En uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, informa el avance del PTCI del ejercicio 2024:

De la matriz a Nivel Alto, se presenta los siguientes:

- Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027, así como su difusión interna y externa.
- Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.
- Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.
- Capacitación, Difusión y Aplicación a la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.
- Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.
- Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.

Mismos que son presentados al comité, la información se encuentra detallada en el **anexo 2**.

8. Conocimiento del avance del programa de ética.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le cede la palabra al Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y vocal del comité, informó a través del oficio IEEA/DAJ/0037/2025, que no está a cargo del COEPCI institucional desde el mes de enero del presente año de acuerdo al artículo 9 de los lineamientos para la integración y Funcionamiento del

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración pública del Poder Ejecutivo (COEPCI) por lo tanto con el oficio IEEA/DDGIIIEJA/0147/2025 se informa la designación de la persona que fungirá como enlace para operar el Sistema de Votación para la Elección de Integrantes de Comité (SIVEIC).

9. Recomendaciones, en su caso de comité de ética;

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le cede la palabra al Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y vocal del comité para dar a conocer lo siguiente:

A la presente fecha el COEPCI no tiene recomendaciones que emitir al Comité de Control y Desempeño Institucional para su consideración e implementación en materia de Control Interno. Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI agradece la participación del Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y vocal del comité y se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto.

10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del 2025.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le cede la palabra al Ing. José Camilo Reyes Escamilla, Jefe de Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo, quien presenta el avance del cumplimiento de metas y objetivos institucionales de los programas presupuestarios y se presenta el resumen de semaforización del "Formato Evaluatorio del SIPRES, SEFIPRES -01 de la SEFIPLAN".

Este punto es presentado en el **Anexo 3**.

11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le cede la palabra a la Lic. Blanca Adriana Pool Cahum, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del IEEJA, para dar a conocer el estatus de las observaciones por acciones de fiscalización del Instituto.

Derivando de lo anterior y no teniendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto. La información se encuentra detallada en el anexo 4.

12. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

En uso de la voz, el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, informa lo siguiente:

- El Director de asuntos jurídicos mencionó a través del oficio IEEA/DAJ/0037/2025 que actualmente no se encuentra conformado el nuevo comité de COEPCI por lo tanto no es posible brindar información hasta que se realice la nueva conformación.
- Por lo tanto, No se han suscitado temas derivados de este punto.
- Sin embargo, se sabe lo siguiente:
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos artículo 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de los "lineamientos para la integración y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflicto de interés de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del poder ejecutivo" cuando se tenga conocimiento de la presunta inobservancia, por parte de un servidor público, a lo previsto en el código de ética, la persona que conozca del hecho acudirá al COEPCI para presentar su delación. por lo que se ha puesto a disposición en la página oficial del instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos el formato para presentar una delación. De igual manera en la misma página oficial del IEEJA, se encuentra el protocolo de atención a delaciones por incumplimiento al código de ética.
- Links para consultas de los ordenamientos:
 - <https://qroo.gob.mx/ieeja/wp-content/ieea/uploads/2023/03/CODIGO-DE-ETICA-DE-LAS-PERSONAS-SERVIDORAS-PUBLICAS-DE-LAS-DEPENDENCIAS-Y-ENTIDADES-DE-LA-ADMINISTRACION-PUBLICA-DEL-PODER-EJECUTIVO.pdf>
 - <https://qroo.gob.mx/ieeja/wp-content/ieea/uploads/2023/03/Protocolo-de-atencion-a-delaciones-por-incumplimiento-al-Codigo-de-Etica.pdf>

13. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizada por el representante designado por la secretaría.

En el uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, presentó el resultado de la evaluación del control interno en la matriz de control para la validación de nivel alto, como sigue:

Componente de Control	Elementos de Control Evaluados	Grado de Instrumentación	% de implementación
Ambiente de control	12	En ejecución	70.00
Administración de riesgos	5	Avanzado	84.00
Actividades de control	4	Avanzado	90.00
Información y Comunicación	6	Avanzado	80.00
Supervisión	5	Avanzado	76.00
Resultado General	32	Avanzado	80.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Derivado de la evaluación realizada por el C.P Juan Carlos Núñez Guerrero, Auditor Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y consideración con la evidencia documental presentada en relación al documento conocido Como la "Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto" donde se evaluó el de Control Interno Institucional (SCII) y presentar los resultados en el documento "cedula de evaluación de control interno" se observó que la implementación del sistema de control interno institucional del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, se encuentra en un grado de instrumentación general "Avanzado" con una evidencia razonable de acuerdo a la normatividad aplicable.

Elemento	Valoración de Evidencias Documentales		
	Grado de Instrumentación por la Institución	Grado de Instrumentación Evaluada	de Acción de Mejora Propuesta
1.2 Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Optimo	Avanzado	1).- Fortalecer el mecanismo establecido o en su caso implementar mecanismos de difusión para garantizar que todos los servidores públicos tengan conocimiento de las metas, objetivos, misión y visión institucionales. 2).- Implementar instrumentos que permitan determinar que en efecto los servidores públicos conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, misión y visión.
1.5 Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.	En Ejecución	En Diseño	Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes hasta la elaboración y publicación del código de conducta.
1.7 Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad	En Diseño	Documentado	Emitir y dar a conocer los Códigos de ética y de conducta (manifiesto, correo electrónico u otro medio análogo).
1.8 Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	Documentado	En Ejecución	1) Continuar realizando las gestiones para la reinstalación del comité de ética. 2) Realizar las gestiones para dar cumplimiento a las obligaciones del comité de ética y prevención de conflictos de interés.
1.10 Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.	Avanzado	Avanzado	Fortalecer el mecanismo establecido (oficio), o en su caso, implementar mecanismos (periódico mural, folletos, talleres) de difusión para garantizar que todos los servidores públicos adscritos al IEEJA, tengan conocimiento de las Normas Generales de Control Interno.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Cabe mencionar que se identificaron fortalezas, así como las debilidades del Sistema de control interno en el transcurso de la evaluación realizada, esto con la finalidad de realizar propuestas para una mejora continua con las debidas acciones pertinentes.

En las recomendaciones se menciona conocer y estudiar la normativa en materia de control interno para estar en la posibilidad de generar mecanismos para la obtención de resultados para lograr un impacto real en el instituto.

De igual manera, se hizo la recomendación de evaluar la efectividad de los controles que se encuentran en grado avanzado para poder alcanzar el grado óptimo de instrumentación y en dado caso que exista alguna deficiencia, aplicar acciones de mejora de acuerdo con los requerimientos de cada elemento de control.

Para los controles que se encuentran en ejecución hay que establecer con las unidades administrativas acciones para fortalecer los elementos de control del componente y obtener más evidencia documental.

Se precisa que derivado de la evaluación realizada a nivel institucional, se recomienda en términos generales continuar evaluando la evolución de riesgos, así como realizar el monitoreo de los controles implementados.

14. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a presentar este punto de la orden del día como a continuación se indica que es la modificación al PTCI 2025.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2025						
	NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES.	UNIDAD RESPONSABLE
1	Actualización de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	En proceso	El proyecto se mantiene "en proceso", esta debido a que la elaboración y actualización de dichos manuales se deriva directamente del Reglamento Interior del Instituto, el cual actualmente se encuentra en proceso de modificación por parte del área jurídica. Hasta que el reglamento no sea aprobado y publicado oficialmente, no es posible avanzar con la elaboración de estos documentos, ya que deben alinearse con las disposiciones normativas vigentes. Implementar mecanismos que permitan determinar que en efecto los servidores públicos conocen y aseguran que en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, realicen y vean.	1. Se realizaron modificaciones a los manuales de organización y de procedimientos, se emiten nuevamente para revisión de la SAGDOD. 2. Se actualizará el estatus al área correspondiente para continuar el proceso.	Oficio: IEAADDEEJADAF2023782025	Dirección de Administración y Finanzas
2	Capacitación y Difusión del Código de Ética	En proceso	Por medio del oficio: IEAADDEEJADAF2023782025, se designó un enlace para el SIVEIC para poder divulgar y actualizar respecto a los próximos de esta tema. Se aplicaron encuestas a todas las personas que se han venido realizando en el año anterior.	1. Se hizo difusión el Código de Ética mediante la página web del instituto, a través de publicaciones en face book y correo electrónico. 2. Se impartió cursos de capacitación sobre ética en el trabajo de los al personal institucional. 3. Se realizaron evaluaciones de manera aleatoria a los principios y valores éticos. 4. Se realizaron encuestas al personal institucional.	Oficio: IEAADDEEJADAF2023782025	Departamento de recursos humanos
3	Elaboración del Código de Conducta	En proceso	Se envió el oficio: IEAADDEEJAD2024 Y se continúa dando seguimiento, se espera la respuesta de la revisión por parte de la CICCOS del código de conducta para poder hacer la publicación difusión por medio de correo electrónico o por medio de audio.	1. Se realizó el seguimiento del código de conducta institucional y se implementará la difusión del código de conducta para servidores públicos del Estado de Quintana Roo.	El oficio: IEAADDEEJAD2024 Se envió a revisión el código de conducta, mediante el oficio: IEAADDEEJAD2023.	Dirección de Asuntos Jurídicos
4	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de conflictos para evitar la ofensa del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad u pertinencia.	En proceso	Se dictó dos áreas de oportunidad para la aplicación de metodología de identificación de riesgos en el Instituto: 1. Proceso de adquisiciones y 2. Análisis de información de exámenes de nivel secundario, la cual se presenta en la tercera sesión CICCOSI 2025.	Se realizaron 2 procesos por la aplicación de la metodología de riesgos en los cuales se elaboraron los PTCI correspondientes. El cumplimiento de objetivos se medirá a través de indicadores mediante el SIVEIC y actividades que reporten los jefes responsables.	Se realizó los PTCI correspondientes, informó que ya fueron presentados en la Tercera Sesión Ordinaria del CICCOSI-IEA-IA.	Dirección de Recursos Educativos, Dirección de Asesoración y Asistencia

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

15. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y somete en esta Sesión Ordinaria la aprobación de los catálogos de riesgos de:

- Proceso de Adquisición.
- Proceso Análisis de reprobación de exámenes de nivel secundaria.

Actividad Crítica: Oficio de Solicitud (Foráneas)
Riesgo 1: Oficio de Solicitud formulado incorrectamente
F1.R1: Desconocimiento del Proceso por parte del personal
F2.R1: Falta de cuidado en el llenado de formatos
F3.R1: Falta de supervisión a los oficios de solicitud por parte del Coordinador de zona
Riesgo 2: Oficio de Solicitud recibido fuera de tiempo
F1.R2:Falta de protocolo de envío de oficios de solicitud
F2.R2: Falta de supervisión en la fecha de corte
F3.R2:Falta de seguimiento de las facturas con corte

Actividad Crítica: Análisis de reprobación de exámenes de nivel secundaria
Riesgo 1: Programación de exámenes sin preparación suficiente
F1.R1: Premura en la aplicación de exámenes
F2.R1: Urgencia de los educandos por concluir el nivel secundaria
F3.R1: Falta de control y seguimiento del avance de los educandos.
Riesgo 2: Falta de asesorías en el nivel secundaria
F1.R2:Falta de compromiso de los educandos para asistir en las asesorías
F2.R2:Falta de hábitos adecuados al estudio.
F3.R2: Falta de espacios cercanos para asistir a las asesorías
Riesgo 3: Falta de capacitación a los asesores.
F1.R3:Falta de compromiso personal
F2.R3:Falta de actualización y métodos de enseñanza.
F3.R3: Falta de control y seguimiento a las funciones de los involucrados en el proceso educativo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

16. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos;

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, presenta este punto de la orden del día, como sigue:

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)					
Nombre del Proyecto (1):	Capacitar a los coordinadores de zona en materia de solicitudes y comprobaciones				
Objetivo (2)	Brindar las herramientas necesarias al personal para que ejecuten correctamente los procesos de adquisición	Fecha Compromiso (4):		Diciembre 2025	
Área Responsable (3):	Administración y Finanzas	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación (5):		Jefe de Oficina	
ACTIVIDADES (6)		Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Término (8)		
1	Reunión de trabajo para programación de capacitaciones	Julio	Diciembre	Minuta de trabajo	Listas de asistencia, minutas, acuse de oficio de recibido, fotos
2	Oficio circular para informar las fechas de capacitaciones	Junio	Diciembre	Oficio circular	Listas de asistencia, minutas, acuse de oficio de recibido, fotos
#	Reuniones de trabajo	01/05/2025	30/05/2025	Listas de asistencia, minutas, acuse de oficio de recibido, fotos	Listas de asistencia, minutas, acuse de oficio de recibido, fotos
Elaboró		Revisó		Autorizó	
Nombre y Puesto		Nombre y Puesto		Nombre y Puesto	

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)					
Nombre del Proyecto:	Proporcionar a los asesores de cada coordinación de zona capacitación en temas relevantes y actualizados en su quehacer educativo.				
Objetivo	Brindar las herramientas necesarias a las figuras educativas enfocando a las necesidades de los educandos.	Fecha Compromiso:		Diciembre 2025	
Área Responsable:	Servicios educativos	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Director de Servicios Educativos/Dirección de Acreditación y Normatividad.	
ACTIVIDADES (6)		Fecha		Entregable (9)	Medio de Verificación (10)
		Inicio (7)	Término (8)		
1	Elaborar un reporte basados en los análisis de los índices de reprobación según la aplicación de exámenes por cada coordinación de zona y posteriormente plantear estrategias.	julio	Diciembre	Minuta de trabajo	Listas de asistencia, minutas, acuse de oficio de recibido, fotos
2	Reunión de análisis con las coordinaciones de zona para puntualizar temas relevantes de contenido del libro	julio	Diciembre	Minuta de trabajo	Listas de asistencia, minutas, acuse de oficio de recibido, fotos
3	Reunión de trabajo para organizar la capacitación y entrega de material de capacitación a las figuras educativas.	julio	Diciembre	Oficio circular, Minuta de trabajo	Listas de asistencia, minutas, acuse de oficio de recibido, fotos

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

17. Asuntos generales.

En el uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, indico el punto de asuntos generales a los miembros del comité, preguntando a los mismos si existe algún asunto general que se considere a tratar.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto.

18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

En uso de la voz, el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, da lectura a los acuerdos que se han suscitado en esta sesión ordinaria, como a continuación se indica:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN
1-ISO-COCODI-2025	Actualizar la presentación y hacer un cruce de información, así como la integración de los anexos correspondientes.
2-ISO-COCODI-2025	El IEEJA, solicitará al Despacho Asistencia Gerencial y Directiva Legal S.C. el dictamen de la Auditoría externa correspondiente al ejercicio 2021. Toda vez que el dictamen que se remitió a la SABGOB no contenía la firma autógrafa por el despacho externo.
3-ISO-COCODI-2025	Incluir en la presentación la tabla de administración de riesgos de los dos procesos.
4-ISO-COCODI-2025	Actualizar la redacción en la tabla de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

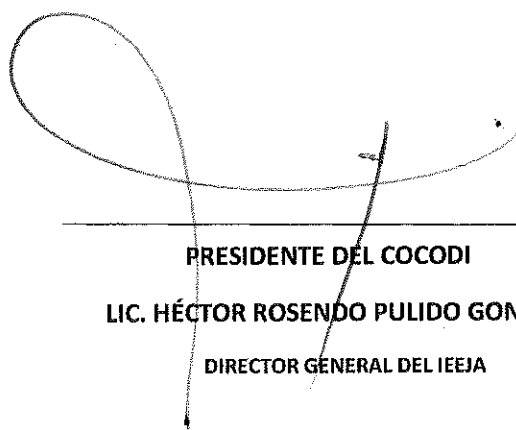
Derivando de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto.

19. Clausura de la sesión.

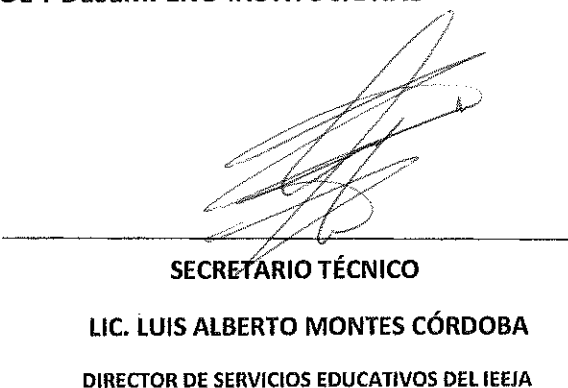
Como último punto del orden del día, se procedió al cierre de la sesión, a cargo del Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, y una vez agotados todos los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce de sus 11 hojas y los anexos que la integran, los que en ella intervinieron, manifestando que no ha existido dolo, error, violencia o mala fe en la suscripción de la misma, para los efectos legales pertinentes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

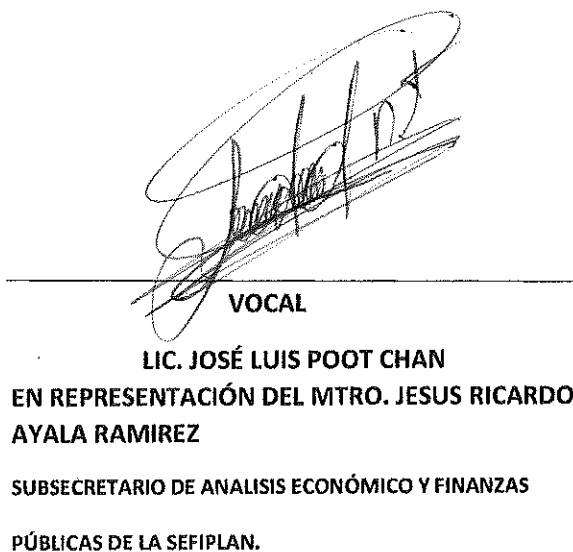
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



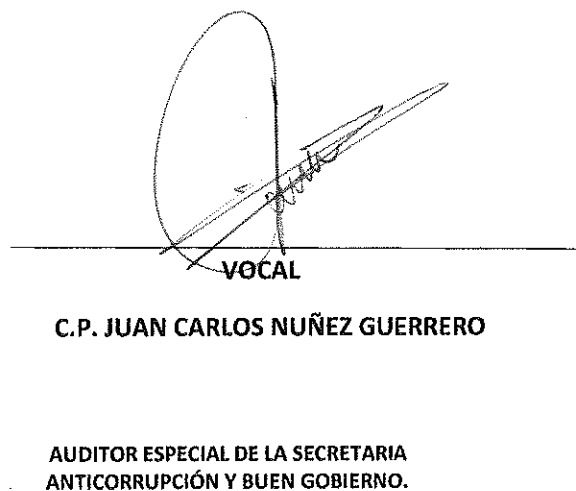
PRESIDENTE DEL COCODI
LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA



SECRETARIO TÉCNICO
LIC. LUIS ALBERTO MONTES CÓRDOBA
DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEJA



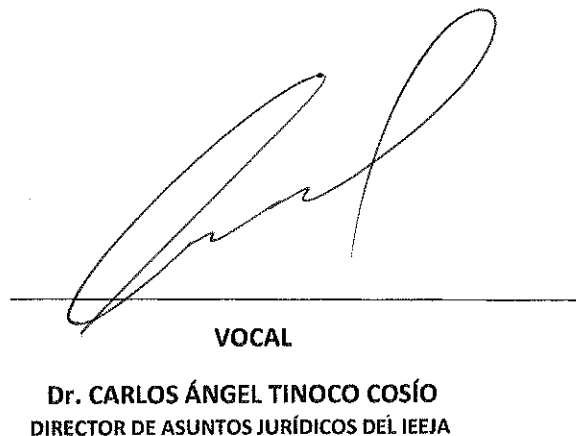
VOCAL
LIC. JOSÉ LUIS POOT CHAN
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JESUS RICARDO
AYALA RAMIREZ
SUBSECRETARIO DE ANALISIS ECONÓMICO Y FINANZAS
PÚBLICAS DE LA SEFIPLAN.



VOCAL
C.P. JUAN CARLOS NUÑEZ GUERRERO
AUDITOR ESPECIAL DE LA SECRETARIA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.



VOCAL
MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEJA.



VOCAL
Dr. CARLOS ÁNGEL TINOCO COSÍO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IEEJA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
ANEXO 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 7 del mes de mayo del año 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicada en la Avenida Independencia No. 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Código Postal 77013, de esta ciudad, se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, Lic. Luis Alberto Montes Córdoba.- Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, Lic. José Luis Poot Chan como representante del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal del COCODI, Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo.- Director de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI, Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío.- Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y Vocal del COCODI y el C.P. Juan Carlos Núñez Guerrero.- Auditor Especial De La Secretaría Anticorrupción Y Buen Gobierno (SABGOB) Y Vocal del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de la dirección de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. Conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

La orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración del quorum legal e inicio de sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Ratificación del acta de la 1ra. Sesión ordinaria de 2025.
5. Seguimiento de acuerdo de las sesiones previas;
6. Evolución de riesgos;
7. Avance del PTCl;
8. Conocimiento del avance del programa de ética;
9. Recomendaciones, en su caso de comité de ética;
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas Institucionales de los programas presupuestarios
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO 2

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)					
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES	UNIDAD RESPONSABLE
1 Actualización de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	En proceso	1. Visión, misión y metas actualizadas y se difundieron a través de la página web del IEEJA. 2. Se han impartido cursos de actualización a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional. 3. Se elaboró un modelo de evaluación sobre los principios y valores. 4. Se realizaron evaluaciones de manera aleatoria a los principios y valores. 5. Se mandó a revisar el código de conducta, mediante el cual se establecieron las capacidades en materia de control interno. 6. Se difundió la normativa de control interno a todo el personal del instituto vía correo electrónico.	En atención al artículo No. 122-A del artículo 102 del PTCI, referente a los manuales de organización y de procedimientos, se derivó el proyecto de actualización de dichos manuales a la unidad responsable de la actualización de los manuales de organización y de procedimientos, para que se realicen las modificaciones correspondientes. Se encuentra en proceso de modificación por parte de las unidades. Hasta que el reglamento no sea aprobado y publicado oficialmente, no se puede avanzar con la actualización de los manuales de organización y de procedimientos, ya que deben alinearse con las disposiciones normativas vigentes.	Mediante el oficio IEEJA/DG/IEEJA/DAF/0278/2023 con fecha 07 de julio del 2023, se informa lo anterior.	Dirección de Administración y Finanzas
2 Capacitación y difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta	En proceso	1. Se difundió el código de ética mediante la página web del instituto, a través de publicaciones en face book y correo electrónico. 2. Se han impartido cursos de actualización a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional. 3. Se elaboró un modelo de evaluación sobre los principios y valores. 4. Se realizaron evaluaciones de manera aleatoria a los principios y valores. 5. Se mandó a revisar el código de conducta, mediante el cual se establecieron las capacidades en materia de control interno. 6. Se difundió la normativa de control interno a todo el personal del instituto vía correo electrónico.	Se envió el oficio IEEJA/DG/IEEJA/DAF/0278/2023 y se continúa con la actualización de los manuales de organización y de procedimientos, para que se realicen las modificaciones correspondientes. Se encuentra en proceso de modificación por parte de las unidades. Hasta que el reglamento no sea aprobado y publicado oficialmente, no se puede avanzar con la actualización de los manuales de organización y de procedimientos, ya que deben alinearse con las disposiciones normativas vigentes.	El oficio IEEJA/DG/IEEJA/DAF/0278/2023 fue enviado con fecha 07 de julio del 2023 por el Director de Asuntos Jurídicos, Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío, mismo que menciona en el mismo que se actualizó vía correo electrónico.	Dirección de Asuntos Jurídicos
3 Capacitación y difusión en materia de Control Interno.	Realizado	1. Se solicitó y se impartió la capacitación en materia de control interno a todo el personal del instituto vía correo electrónico.	Concluido	Concluido desde el año 2023.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
4 Capacitación, difusión y aplicación la Metodología de Riesgos en los procesos de Control Interno y el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.	Realizado	1. Se solicitó y se impartió la capacitación en materia de control interno a todo el personal del instituto vía correo electrónico.	Concluido	Concluido desde el año 2023.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
5 Instrumentar los procedimientos de monitoreo al control interno en materia de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.	En proceso	Se seleccionaron los 3 procesos para la aplicación de la metodología de riesgos, se elaboraron los PTCI correspondientes. El cumplimiento de objetivos se mide a través de indicadores mediante el sistema de monitoreo al control interno. Se realizó una actualización de los PTCI para indicar los resultados de cada indicador establecido.	Se detectó dos áreas de oportunidad para la aplicación de metodología de riesgos: 1. Proceso de adquisiciones y 2. Análisis de probabilidad de exámenes de nivel secundario, la cual se presentará en la próxima sesión COCCI 2023.	Se envió el oficio IEEJA/DG/IEEJA/DAF/0278/2023 con fecha 07 de noviembre del presente firmado por el Director General del IEEJA, Lic. Víctor Rosendo Pulido, a los señores Lic. Alfonso Yam Canul, Coordinador General de Auditoría y Control Interno en donde se solicita capacitación para la actualización de los PTCI, a los señores Lic. Víctor Rosendo Pulido, Lic. Celeste Ismael Canul Chan, Coordinadora de Control Interno y Lic. Celeste Ismael Canul Chan, para que proceda a realizar los PTCI correspondientes.	Varias Unidades
6 Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC's.	Concluido	Se tienen las siguientes manuales de procedimiento y operativos internos: IEEJA, Comité de Control y Desempeño Institucional, Políticas de Integridad, de Seguridad para sistemas informáticos, Sistema automatizado de seguimiento y predicción (SASAP), Tecnología de la Información y las Comunicaciones (SATIC), Sistema de Monitoreo al Control Interno y de Seguimiento al Control Interno.	Concluido	Concluido desde el año 2023.	Dirección de Informática

[Handwritten signatures and initials across the bottom of the page]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO 3

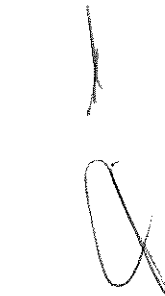
PROGRAMA: E041 Rezago Educativo						
CONCEPTO	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	COLOR DE SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PARAMETROS
COMPONENTE: Personas con Nivel Inicial (alfabetización), primaria o secundaria concluido.	Porcentaje de personas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)	Coordinación Regional Operativa	Ascendente	Amarillo	27.94%	ESTIMADO: 503 RESULTADO: 152
						Este indicador tiene como meta este trimestre la conclusión de nivel inicial (Alfabetización) de 503 personas, concluyeron nivel inicial 152 personas con un porcentaje alcanzado del 27.94%, respecto a las 544 personas atendidas en promedio, esto debido a que no se ha logrado el número programado de personas en atención en este nivel.
COMPONENTE: Personas con Nivel Inicial (alfabetización), primaria o secundaria concluido.	Porcentaje de personas que aprueban Nivel de educativos primaria.	Coordinación Regional Operativa	Ascendente	Amarillo	40.134%	ESTIMADO: 377 RESULTADO: 661
						Este indicador tiene como meta este trimestre la conclusión de nivel primaria de 377 personas, concluyeron 661 personas con un porcentaje alcanzado del 40.134%, respecto a las 1647 personas atendidas en promedio, esto debido a la realización de una campaña de incorporación que impulsó la conclusión de nivel primaria y secundaria.
COMPONENTE: Personas con Nivel Inicial (alfabetización), primaria o secundaria concluida.	Porcentaje de personas que aprueban el Nivel de educativos secundaria.	Coordinación Regional Operativa	Ascendente	Amarillo	36.749%	ESTIMADO: 770 RESULTADO: 1169
						Este indicador tiene como meta este trimestre la conclusión de nivel secundaria de 770 personas, concluyeron 1169 personas con un porcentaje alcanzado del 36.749%, respecto a las 3181 personas atendidas en promedio, esto debido a la realización de una campaña de incorporación que impulsó la conclusión de nivel primaria y secundaria.
ACTIVIDAD: Inscripción de educandos en nivel inicial (alfabetización), primaria o secundaria.	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	Coordinación Regional Operativa	Ascendente	Rojo	14.510%	ESTIMADO: 300 RESULTADO: 342
						Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 300 personas, se incorporaron 342 personas con un porcentaje alcanzado del 14.510%, respecto a las 2357 personas inscritas en cualquier nivel, esto debido a la realización de una campaña de incorporación que impulsó la inscripción en el nivel educativo inicial.
ACTIVIDAD: Inscripción de educandos en nivel inicial (alfabetización), primaria o secundaria.	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Coordinación Regional Operativa	Ascendente	Verde	34.111%	ESTIMADO: 513 RESULTADO: 804
						Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 513 personas, se incorporaron 804 personas con un porcentaje alcanzado del 34.111%, respecto a las 2357 personas inscritas en cualquier nivel, esto debido a la realización de una campaña de incorporación que impulsó la inscripción.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA: E041 Rezago Educativo

INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	COLOR DE SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PARAMETROS	JUSTIFICACION
Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Coordinación Regional Operativa	Ascendente	Amarillo	51.379%	ESTIMADO: 656 RESULTADO: 1211	Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 656 personas, se incorporaron 1211 personas con un porcentaje alcanzado del 51.379%, respecto a las 2357 personas inscritas en cualquier nivel, esto debido a la realización de una campaña de incorporación que impulsó la inscripción.
Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización)	Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.	Ascendente	Verde	92.574%	ESTIMADO: 1509 RESULTADO: 723	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 1,509 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 723 exámenes con un porcentaje alcanzado del 92.574%, respecto de los 781 exámenes presentados, esto debido a disminución de la demanda en este nivel.
Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel primaria.	Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.	Ascendente	Verde	76.813%	ESTIMADO: 2,062 RESULTADO: 3,495	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 2,062 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,495 exámenes con un porcentaje alcanzado del 76.813%, respecto a los 4,550 exámenes presentados, esto debido a la realización de una campaña de incorporación que impulsó la presentación de exámenes en los niveles educativos de primaria y secundaria.
Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria.	Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.	Ascendente	Verde	73.014%	ESTIMADO: 3,307 RESULTADO: 5,349	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 3,307 exámenes de nivel secundaria, se acreditaron 5,349 exámenes con un porcentaje alcanzado del 73.014%, respecto a los 7,326 exámenes presentados, esto debido a la realización de una campaña de incorporación que impulsó la presentación de exámenes en los niveles educativos de primaria y secundaria.
Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria.	Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.	Ascendente	Verde	95.847%	ESTIMADO: 1,032 RESULTADO: 1,754	Este indicador tiene como meta este trimestre la certificación de 1032 personas educandas de nivel primaria y secundaria, se certificaron 1754 personas con un porcentaje alcanzado del 95.847%, respecto a las 1830 conclusiones de nivel, esto debido a la realización de una campaña de incorporación que impulsó la presentación de exámenes y la conclusión de nivel primaria y secundaria.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA: M001 Gestión y Apoyo Institucional

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	COLOR DE SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PARAMETROS	JUSTIFICACION
COMPONENTE: Apoyo a las Unidades Responsables para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgada.	Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo.	Ascendente	Rojó	50.000%	ESTIMADO: 13 RESULTADO: 7	Este indicador tiene como meta este trimestre 13 indicadores que alcanzan metas satisfactorias (rango verde), se alcanzaron 7 con un porcentaje del 50.000%, respecto a los 14 indicadores del programa sustantivo activos entre trimestre, esto debido a la realización de una campaña de incorporación que impulsó la presentación de exámenes en los niveles educativos de primaria y secundaria, la acreditación y la conclusión de nivel provocando un sobrecumplimiento en algunos indicadores.
ACTIVIDAD: Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables.	Porcentaje del presupuesto devengado destinado a las unidades responsables de apoyo administrativo y de staff del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.	Dirección de Administración y Finanzas.	Ascendente	Rojó	75.556%	MODIFICADO: 25.000 EJECUTADO: 18.889	El porcentaje de presupuesto ejercido en staff es mayor a lo programado, esto es derivado a los pagos realizados del programa anual de adquisiciones del ejercicio fiscal 2025, ya que durante este periodo se regularizarán con respecto al trimestre anterior, aunado a esto los recursos no fueron ministrados en su totalidad para ser ejercidos.
ACTIVIDAD: Capacitación de asesores.	Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización.	Dirección de Servicios Educativos.	Ascendente	Verde	70.845%	ESTIMADO: 191 RESULTADO: 243	Este indicador tiene como meta este trimestre la capacitación de 191 personas asesores, se capacitaron 243 personas asesores con un porcentaje alcanzado del 70.845%, respecto a las 343 personas asesores activas, esto debido a la realización de una convocatoria para incorporar asesores por lo que se tiene más de lo programado.

[Firma]

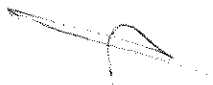
[Firma]

[Firma]

[Firma]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
ANEXO 4

AUDITORIA	OBSERVACIONES	ESTATUS	MEDIDA PREVENTIVA	ACCIÓN REALIZADA
Auditoría Núm. 1619 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)" de la Cuenta Pública 2024.	Resultado 5. El IEEJA utilizó tres cuentas bancarias adicionales para administrar los recursos del fondo, una cuenta bancaria para el pago y dispersión de la nómina y dos cuentas para el pago de impuestos y seguridad social, los cuales no fueron específicas para los recursos del fondo, ya que se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento, lo que impidió verificar si los saldos en estas cuentas bancarias corresponden a los recursos del FAETA 2024, en INCUMPLIMIENTO de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ARTÍCULOS 36, 69 y 70 Fracción I". Resultado 8. Se determinaron recursos no devengados al 31 de diciembre de 2024, los cuales se reintegraron a la TESOFE el 15 de enero y el 28 de febrero de 2025, antes de la revisión y dentro del plazo establecido en la normativa; sin embargo, debieron aplicarse en los objetivos del fondo. En incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 25, fracción VI, y 42 y 49, párrafos primero y segundo; de la Ley de Disciplina y Responsabilidad Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17; de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, artículo 35, apartado D: del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio Fiscal 2024, artículo 38, y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, artículo 6, párrafo primero. Los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria del IEEJA al 31 de enero de 2025 se reintegraron a la TESOFE, dentro del plazo establecido por la normativa.	En proceso de Solventar	En espera de respuesta	Se realizó la entrega de información con el fin de solventar las observaciones. Acción realizada mediante Oficio No. IEEJA/DDGIEEJA/0390/2025 recepcionado el día 23 de mayo de 2025. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.
Auditoría Núm. 1624 "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2024.	Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024	En proceso de revisión	En espera de respuesta	En fecha 24 de abril de 2025 se hizo entrega de información mediante Oficio Núm. IEEJA/DDGIEEJA/0292/2025 de fecha 22 de abril de 2025






AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO									
Resultado 4: Adquisiciones de bienes o servicios con ausencia total o parcial de soporte documental comprobatorio y justificatorio. Observación 8: Falta autorización o justificación de las erogaciones \$1,357,470.00 MXN.	En proceso de revisión	En espera de respuesta	Se realizó la entrega de la Solvencia a las observaciones realizadas mediante Oficio No. IEAA/DDGIEEA/0530/2022, recepcionado el día 20 de junio de 2023.						
Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos con número 20-AEMF-D-GOB-036-071 y Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y Otras Pérdidas con número 20-AEMF-D-GOB-036-072. Ejercicio fiscal 2020.	En proceso de revisión	En espera de respuesta	Se realizó la entrega de la Solvencia a las observaciones realizadas mediante Oficio No. IEAA/DDGIEEA/0530/2022, recepcionado el día 20 de junio de 2023.						
Resultado 4: Adquisiciones de bienes o servicios con ausencia total o parcial de soporte documental comprobatorio y justificatorio. Observación 9: Falta autorización o justificación de las erogaciones \$270,000.00 MXN.	En proceso de revisión	En espera de respuesta	Se realizó la entrega de la Solvencia a las observaciones realizadas mediante Oficio No. IEAA/DDGIEEA/0530/2022, recepcionado el día 20 de junio de 2023.						
Resultado 1: Diferencia entre los registros presupuestados y contables. Observación 1: Diferencias entre los registros administrativos, contables y presupuestarios.	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEQROO mediante Oficio:ASEQROO/ASE/DCSRF/0437/04/2023. Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) dando contestación al pronunciamiento de Fiscalización de la Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2021, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2023 mediante Oficio No. IEAA/DDGIEEA/0702/2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.						
Resultado 3: Análisis comparativo de las nóminas ordinarias con el tabulador autorizado ejercicio fiscal 2021. Observación 3: Pagos impropios o en exceso \$192,097.92 MXN.	No solventada	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEQROO mediante Oficio:ASEQROO/ASE/DCSRF/0437/04/2023. Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) dando contestación al pronunciamiento de Fiscalización de la Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2021, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2023 mediante Oficio No. IEAA/DDGIEEA/0702/2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.						
Resultado 3: Análisis comparativo de las nóminas ordinarias con el tabulador autorizado ejercicio fiscal 2021. Observación 4: Pagos impropios o en exceso \$860,112.00 MXN.	No solventada	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEQROO mediante Oficio:ASEQROO/ASE/DCSRF/0437/04/2023. Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) dando contestación al pronunciamiento de Fiscalización de la Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2021, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2023 mediante Oficio No. IEAA/DDGIEEA/0702/2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.						
Resultado 4: Erogaciones no justificadas y/o autorizadas en el presupuesto de egresos. Observación 7: Pagos impropios o en exceso \$59,500.00 MXN.	No solventada	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEQROO mediante Oficio:ASEQROO/ASE/DCSRF/0437/04/2023. Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) dando contestación al pronunciamiento de Fiscalización de la Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2021, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2023 mediante Oficio No. IEAA/DDGIEEA/0702/2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.						
Resultado 4: Erogaciones no justificadas y/o autorizadas en el presupuesto de egresos. Observación 8: Pagos impropios o en exceso \$596,499.00 MXN.	No solventada	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEQROO mediante Oficio:ASEQROO/ASE/DCSRF/0437/04/2023. Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) dando contestación al pronunciamiento de Fiscalización de la Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2021, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2023 mediante Oficio No. IEAA/DDGIEEA/0702/2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.						
Resultado 5: Pago de gratificación y transporte a figuras solidarias. Observación 9: Falta de autorización o justificación de las erogaciones \$1,128,501.00	No solventada	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEQROO mediante Oficio:ASEQROO/ASE/DCSRF/0437/04/2023. Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) dando contestación al pronunciamiento de Fiscalización de la Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2021, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2023 mediante Oficio No. IEAA/DDGIEEA/0702/2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.						
Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos con número 23-AEMF-D-GOB-038-086 y Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos con número 23-AEMF-D-GOB-038-087. Ejercicio fiscal 2023.	En Proceso	En Proceso de solventar.	Se realizó la entrega de la Solvencia a las observaciones realizadas mediante Oficio No. IEAA/DDGIEEA/0335/2025, recepcionado el día 08 de abril de 2025.						
Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos con número 24-AEMF-D-GOB-038-084 y Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos con número 24-AEMF-D-GOB-038-085. Ejercicio fiscal 2024.	En proceso	En Proceso	En fecha 25 de abril de 2025 se hizo entrega de información mediante oficio Núm IEAA/DDGIEEA/0304/2025 de fecha 25 de abril de 2025.						

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

SECRETARÍA ANTICORUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO			
Auditoría del Despacho Externo 2021 Asistencia Gerencial y Directiva	No se tienen observaciones.	Se recibió por parte del Despacho Externo Diciembre a los Estados Financieros	
		Parcialmente solventada	Queda bajo responsabilidad del Auditor.
Auditoría del Despacho Externo 2023 Consultoría de la Riviera Maya S.C.	SE DETECTA FALTA DE CONTROLES PARA EL PAGO Y DEPURACIÓN DE PASIVOS.		
	OBSERVACIÓN 1 OBSERVACIÓN: SISTEMA DE CONTROL INTERNO. MONTOS DE LO OBSERVADO: \$ 1. Saldo contrario a la naturaleza de la cuenta deudora en el rubro de efectivo y Equivalentes (Observación recurrente).	SOLVENTADA	SOLVENTADA
	OBSERVACIÓN 2 OBSERVACIÓN: SISTEMA DE CONTROL INTERNO. MONTOS DE LO OBSERVADO: \$ 1. Saldo registrado en el rubro de Efectivo y Equivalentes los cuales no fueron proporcionados los estados de cuenta.	Parcialmente solventada	Calendario de depuración.
	OBSERVACIÓN 3 OBSERVACIÓN: SISTEMA DE CONTROL INTERNO. MONTOS DE LO OBSERVADO: \$ 5. Diferencia en el rubro de Efectivo y Equivalentes entre lo registrado en contabilidad contra el estado de cuenta Santiago.	Parcialmente solventada	Calendario de depuración.
	OBSERVACIÓN 4 OBSERVACIÓN: SISTEMA DE CONTROL INTERNO. MONTOS DE LO OBSERVADO: \$ 228.00. Cuentas de efectivo no registradas en contabilidad de acuerdo con respuesta de confirmación de saldos por parte de Banco HSBC.	Parcialmente solventada	Calendario de depuración.
	OBSERVACIÓN 5 OBSERVACIÓN: SISTEMA DE CONTROL INTERNO. MONTOS DE LO OBSERVADO: \$ 61,528.00, Y \$ 318,989. 00. Cuentas de activos con saldo natural contra la de igual manera se observan antigüedad de saldos mayores a 955 días sin movimiento en el rubro de cuentas por cobrar (Observación recurrente).	Parcialmente solventada	Calendario de depuración.
Auditoría del Despacho Externo 2023 AGD Legal S.C.	OBSERVACIÓN 6 OBSERVACIÓN: SISTEMA DE CONTROL INTERNO. MONTOS DE LO OBSERVADO: \$ 32,594,384.00, Y \$ 31,917,639. 00 Comprobación de montos originales de inversión (MOI), porcentajes y cálculo de depreciación de bienes muebles e inmuebles.	Parcialmente solventada	Calendario de depuración.
	OBSERVACIÓN 7 OBSERVACIÓN: SISTEMA DE CONTROL INTERNO. MONTOS DE LO OBSERVADO: \$ 1,390,228.00. Antigüedad de saldos mayores a 395 días sin movimiento de cuentas de acreedores diversos, relaciones y contribuyentes y otros cuentas por pagar, registradas en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo.	Parcialmente solventada	Calendario de depuración.
	OBSERVACIÓN 8 OBSERVACIÓN: SISTEMA DE CONTROL INTERNO. MONTOS DE LO OBSERVADO: N/A Documentación e información no entregada a la Auditoría.	SOLVENTADA	SOLVENTADA
	Proceso de auditoría concluida. 8 recomendaciones.	En proceso de atender las recomendaciones	Atendiendo las recomendaciones
Clínica Gómez y Asociados, Auditores del Despacho Externo 2024,			

Mediante Oficio No. 164/DOG/IEEA/0381/2025 de fecha 25 de mayo de 2025, se entregó el Informe de Auditoría a los Estados Financieros 2024 al como el Informe emitido por el despacho externo que contempla las 8 recomendaciones.

Mediante Oficio SABG08/SAC/CSA/C06/AS-2/0017N/2025, recibido el 27 de junio de 2025 por la Dirección General de este Instituto, se manifestó el resultado de la auditoría a las observaciones realizadas por el Despacho Externo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 del Decreto No. 100 de 2024, se entregó el Informe de Auditoría a los Estados Financieros 2024 al como el Informe emitido por el despacho externo que contempla las 8 recomendaciones.

Mediante Oficio: SEC052/SAC/CSA/C06/AS-2/0033N/2024, recibido el 17 de junio por la Dirección General de este Instituto, se manifestó el resultado de la auditoría a las observaciones realizadas por el Despacho Externo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 del Decreto No. 100 de 2024, se entregó el Informe de Auditoría a los Estados Financieros 2024 al como el Informe emitido por el despacho externo que contempla las 8 recomendaciones.

Se esta en el proceso del trámite para hacerle llegar a la secretaría de la Contraloría. Al 30 de junio se han recibido 2 de 3 firmas. Pendiente una firma.



Oficio No. SABGOB/SACI/CGACI/CAG/AE-D/0027/VI/2025.
Asunto: Se envía resultado del Seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa.

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de junio de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
P R E S E N T E.

En seguimiento al oficio número **SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0694/VIII/2024**, de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, en su calidad de Secretaria de la entonces Secretaría de la Contraloría del Estado, dirigido a usted, con el cual se informó que se llevaría a cabo el seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el **Despacho AGD Legal, S.C.**, a la entidad a su digno cargo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Con la finalidad de continuar con los trabajos correspondientes al seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones, la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, en su calidad de Secretaria de la entonces Secretaría de la Contraloría del Estado, emite oficio número **SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0890/X/2024**, de fecha 14 de octubre de 2024, mediante el cual le comunica la sustitución de la L.C. Mayte Olivares Caceres, por una servidora.

Como respuesta al oficio mencionado en el primer párrafo, se realizó la revisión y análisis integral de la documentación e información remitida, mediante los oficios número **IEEA/DDGIEEJA/0810/2024**, recibido en la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de este Órgano Estatal de Control, el día 19 de noviembre de 2024, **IEEA/DAF/031/2025**, e **IEEA/DDGIEEJA/0346/2025**, recibidos en la unidad administrativa a mi cargo, los días 21 de enero y 08 de mayo de 2025, respectivamente, para solventar las observaciones y recomendaciones realizadas por el despacho externo; por lo cual, me permito enviar el resultado del seguimiento, consistente en las cédulas de seguimiento correspondiente a las ocho (8) observaciones, de las cuales 2 quedaron bajo el estatus de *Solventadas* y 6 bajo el estatus de *Parcialmente Solventadas* (mismas cédulas que se adjuntan al presente).

En tal virtud, se le informa que con esta acción se da por concluida la revisión a la solventación de las observaciones emitidas por el **Despacho AGD Legal, S.C.**, relativas al ejercicio fiscal 2023.

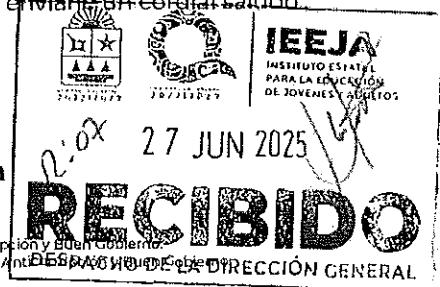
No obstante, en lo que respecta a las observaciones bajo el estatus de *Parcialmente Solventadas*, se recomienda a la entidad realizar las acciones pertinentes para que se informe a la H. Junta Directiva del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, así como a su Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para que a través de este se dé el seguimiento hasta su total conclusión, también instruir al personal de las áreas correspondientes para que se implementen las medidas y los controles internos necesarios para evitar su recurrencia, con la finalidad de prevenir actos u omisiones que podrían constituir faltas administrativas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo cual, deberá informar a esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno las acciones que tenga a bien realizar.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega
Auditora Especial.

C.c.p.- L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.- Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.- Subsecretaría de Auditoría y Control Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- MTRO. VÍCTOR ALFONSO YAM CAHUIL.- Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO.- Director de Administración y Finanzas del IEEJA.
C.c.p.- LIC. ESTEFANÍA ROSAS TOVAR.- Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- MTRA. ROSA MARGARITA UICAB BAAK.- Coordinadora de Auditoría Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
MLPO

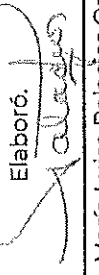


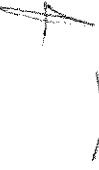
SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES. Número de Auditoría: S/N Número de observación: 1 Monto por aclarar: \$1,091.00 Monto por recuperar: \$1,091.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO. Avance: 100% Saldo por aclarar: \$ 0.00 Saldo por recuperar: \$ 0.00 No. de Observaciones Solventadas: 8 No. de Observaciones no Solventadas: 0	 SABCOB SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
---	--	--	---

Ente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Sector: Educativo
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. Tipo de Auditoría: Externa Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
Observación 1. <u>Saldo contrario a la naturaleza de la cuenta deudora en el Rubro de Efectivo y Equivalentes (observación recurrente).</u> \$1,091 De la revisión realizada a la balanza de comprobación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en la cuenta 1112-001-001-0005 denominada Coordinación Zona 03 Cta. 4061821179 y la cuenta 1112-001-001-0007 Coordinación Zona 05 Cta. 4023597198 del rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se tiene un monto registrado por (\$1,091) cuyo importe es contrario a la naturaleza de la cuenta, así como el saldo presentado en el estado de cuenta de diciembre 2023. Este monto fue soportado con la conciliación bancaria de la cuenta donde se deja la cuenta con saldo correcto. RECOMENDACIONES Correctiva. El Instituto deberá llevar a cabo el análisis detallado del movimiento efectuado en la cuenta bancaria en mención, conciliar la totalidad del saldo, para corregir y/o en su defecto depurar o cancelación del saldo de la cuenta. El instituto deberá dar seguimiento a la	Mediante oficinas números IEEJA/DDGIEEJA/0810/2024, IEEA/DAF/031/2025 e IEEJA/DDGIEEJA/0346/2025 de fechas 19 de noviembre de 2024, 20 de enero y 07 de mayo de 2025, el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General, la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, entonces Directora de Administración y Finanzas y el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, respectivamente, adjuntan CD's y USB certificados, que contienen información y documentación destinada a solventar las observaciones y recomendaciones emitidas por el despacho AGD Legal S.C. correspondiente al ejercicio 2023, documentación que para solventar la observación 1, proporciona lo siguiente: Respecto a la cuenta bancaria 4061821179, Coordinación de Zona 03, realizan el análisis de los movimientos efectuados, emite Dictamen Financiero y contable e informe Contable, presenta Auxiliares contables de los ejercicios 2020 al 2023, movimientos contables, conciliación bancaria y acta de depuración del saldo, platilla de reclasificación y póliza de corrección del saldo número D00511 de fecha 07 de octubre de 2024.	Solventada. Derivado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada por el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General y la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, entonces Directora de Administración y Finanzas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), para solventación de la observación, este Órgano Estatal de Control a través de la Auditora Especial, determina lo siguiente: El Instituto atendió las recomendaciones, ya que presenta el análisis detallado de los movimientos realizados a las cuentas bancarias de esta observación, elabora las actas de depuración de cada cuenta bancaria y realiza la corrección de los saldos efectuados en las cuentas bancarias en mención. Por lo anterior, este Órgano Estatal de Control, da por Solventada la observación.

Elaboró. 
L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Auditora Especial

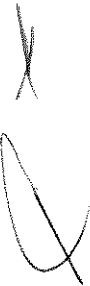


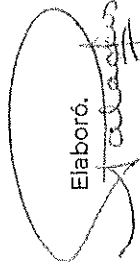


 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES: Número de Auditoría: S/N Número de observación: 1 Monto por aclarar: \$1,091.00 Monto por recuperar: \$1,091.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO: Avances: 100% Saldo por aclarar: \$ 0.00 Saldo por recuperar: \$ 0.00 No. de Observaciones Solventadas: 8 No. de Observaciones no Solventadas: 0	 SABCOB SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
--	---	--	--

Ente: Instituto Estatal para la Educación de Jovenes y Adultos. Sector: Educativo
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. Tipo de Auditoría: Externa Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
depuración de estas cuentas antes de cierre del ejercicio de 2024. Preventiva. Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que el Instituto tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones bancarias se encuentren al día.	De la cuenta bancaria 4023597198, presentan dictamen financiero y contable e informe Contable, Póliza del gasto C03326, de fecha 12 de abril de 2023, con su respectiva documentación comprobatoria, como facturas, Transferencia bancaria, Auxiliares contables de los ejercicios 2020 al 2023, movimientos contables, conciliación bancaria, acta de depuración del saldo, plantilla de reclasificación y póliza de corrección número D00487 de fecha 01 de octubre de 2024.	




Elaboró.
L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Auditora Especial





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN
GOBIERNO

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES:

Número de Auditoría: S/N
Número de Observación: 2
Monto por aclarar: \$1,400.00
Monto por recuperar: \$1,400.00

Avance:

Saldo por aclarar
Saldo por recuperar
No. de Observación
No. de Observación

SEGUIMIENTO:

80%
\$1,400.00
\$1,400.00
Ventas: 8
Solventadas: 0



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Observación

El Instituto deberá llevar a cabo el análisis y soporte al detalle de los movimientos efectuados en las cuentas bancarias mencionadas, conciliar la totalidad del saldo, corregir y depurar y/o cancelar las cuentas. Solicitar a las instituciones bancarias el soporte documental de los movimientos y saldos presentados en los registros contables. El Instituto deberá dar seguimiento a la depuración de estas cuentas antes de cierre del ejercicio de 2024

Preventiva.

Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que el Instituto tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones bancarias se encuentren al día.

Acciones Realizadas

de cuenta cancelada, emitieron Dictamen Financiero y contable e Informe Financiero, para realizar la cancelación del registro, presentan además auxiliares contables de los ejercicios 2020 al 2023, acta de depuración del saldo y plantilla de reclasificación del saldo de fecha 04 de noviembre de 2024, debidamente firmada.

De la cuenta bancaria 4061047593, presentan dictamen financiero y contable e Informe Contable, Auxiliares contables de los ejercicios 2020 al 2023, presentan también, consulta realizada al ejecutivo del banco sobre el estatus de la cuenta, contestación del banco con estatus de cuenta cancelada, acta de depuración del saldo y plantilla de reclasificación del saldo de fecha 04 de noviembre de 2024, debidamente firmada.

Respecto a la cuenta bancaria 4023499320, Coordinación de Zona 04, presentan dictamen financiero y Contable, Auxiliares de cuenta de los ejercicios 2020 al 2023, estados de

Elaboró.

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Auditora Especial

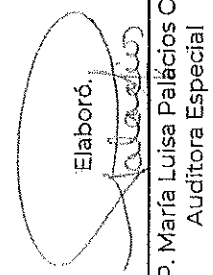
Conclusión

Cancelación de estas dos últimas cuentas.
anterior, este Órgano Estatal de Control, da por **Parcialmente** **atada** la observación, quedando recomendación que el tamento de Recursos Financieros los ajustes necesarios a los de las cuentas bancarias 37633 y 4061047593, y una vez da la cancelación de los mismos, ar en las sesiones del Comité de al y Desempeño Institucional (CDDI), el avance realizado a la ación de cada una de las cuentas rias.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES. Número de Auditoría: S/N Número de observación: 2 Monto por aclarar: \$1,400.00 Monto por recuperar: \$1,400.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO. Avance: 80% Saldo por aclarar: \$1,400.00 Saldo por recuperar: \$1,400.00 No. de Observaciones Solventadas: 8 No. de Observaciones no Solventadas: 0	 SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
--	--	---	--

Ente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Sector: Educativo
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. Tipo de Auditoría: Externa Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
	cuenta bancarios, conciliaciones bancarias, acta de depuración de saldos, plantilla de reclasificación del saldo de fecha 30 de septiembre de 2024, igualmente presentan las pólizas de corrección números D00515 de fecha 11 de octubre de 2024, D00569 y D00572 ambas de fecha 29 de octubre de 2024	

Elaboró.

LC.P. María Luisa Palacios Ortega.
Auditora Especial





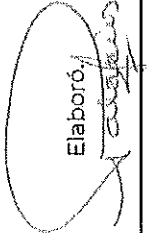


 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES. Número de Auditoría: S/N Número de observación: 3 Monto por aclarar: \$5,000.00 Monto por recuperar \$5,000.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO. Avance: 60% Saldo por aclarar: \$5,000.00 Saldo por recuperar: \$5,000.00 No. de Observaciones Solventadas: 8 No. de Observaciones no Solventadas: 0	 SABGOB SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO 30211237
--	---	---	--

Ente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Sector: Educativo

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. Tipo de Auditoría: Externa Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
Preventiva. Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que el Instituto tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones bancarias se encuentren al día.	su conciliación bancaria y oficio de solicitud al banco HSBC de la copia del cheque con número de referencia 2302257 y acta de depuración del saldo. Asimismo, presentan las gestiones de cobro, mediante requerimientos de pago a la Coordinación de Zona 06.	reconocido el deudor para el cobro de la cuenta. Por lo anterior, este Órgano Estatal de Control, da por Parcialmente solventada la observación, quedando como recomendación que el Departamento de Recursos Financieros, realice la reclasificación del registro contable y continúe con las gestiones de cobro al deudor. Asimismo, deberán informar en las sesiones del COCODI, el avance realizado a la observación, hasta su total conclusión.

Elaboró: 

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Auditora Especial

7

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES.

Número de Auditoría: S/N
Número de observación: 4
Monto por aclarar: \$ 128.00
Monto por recuperar \$ 128.00

DATOS DEL SEGUIMIENTO.

Avance: 90%
Saldo por aclarar: \$128.00
Saldo por recuperar: \$128.00
No. de Observaciones Solventadas: 8
No. de Observaciones no Solventadas: 0

SABCOB

ASOCIACIÓN
DE AUDITORES
Y BUEN GOBIERNO

Ente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Sector: Educativo

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. Tipo de Auditoría: Externa Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
Observación 4. <u>Cuentas de efectivo no registradas en contabilidad de acuerdo con respuesta de confirmación de saldos por parte de banco HSBC.</u> De la revisión efectuada a la balanza de comprobación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del rubro de Efectivo y Equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023, no se observan las cuentas bancarias 4056687387 - 405668741 registradas en contabilidad, pero de acuerdo a la respuesta del banco estas cuentas existen y tienen saldo al 31 de diciembre de 2023. Cómo se observa en el cuadro siguiente las cuentas 4056145717 - 4056145725 en contabilidad presentan un saldo de \$0 pero en la confirmación bancaria presenta saldos como se observa en el cuadro siguiente.	Mediante IEEJA/DDGIEEJA/0810/2024, IEEA/DAF/031/2025 e IEEJA/DDGIEEJA/0346/2025 de fechas 19 de noviembre de 2024, 20 de enero y 07 de mayo de 2025, el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General, la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, entonces Directora de Administración y Finanzas y el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, respectivamente, adjuntan CD's y USB certificados, que contienen información y documentación destinada a solventar las observaciones y recomendaciones emitidas por el despacho AGD Legal S.C. correspondiente al ejercicio 2023, documentación que para solventar la observación 4, proporciona lo siguiente: Respecto a la cuenta bancaria 4056145717, Coordinación de Zona 07, realizan el análisis de los movimientos efectuados al saldo de la cuenta, presenta dictamen financiero y contable, el cual menciona que esta cuenta tiene un saldo contable de \$0.00, presenta también informe contable, el cual menciona que se mantiene un saldo histórico en la cuenta de \$0.00, cantidad que difiere con la confirmación del banco, que pudiera deberse a omisiones o malos registros relacionados en ejercicios anteriores. Igualmente presentan estados de cuenta bancarios de enero y diciembre de 2023, auxiliares de cuenta de los años 2020 a 2023, acta de depuración de saldo y	Parcialmente Solventada. Derivado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada por el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General y la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), para solventación de la observación, este Órgano Estatal de Control a través de la Auditora Especial, determina lo siguiente: De manera general, la entidad realizó el análisis detallado de los movimientos efectuados en las cuentas bancarias observadas y realizó la conciliación de dichos saldos. De manera particular con respecto de las cuentas 4056145717, Coordinación de Zona 07 y 4056145725, Coordinación de Zona 01, realizaron las actas de depuración y las plantillas de reclasificación de cada cuenta, sin embargo, no realizaron la cancelación de los saldos.

Elaboró:

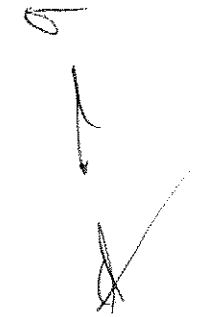
L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Auditora Especial

Ente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Sector: Educativo	
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. Tipo de Auditoría: Externa. Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023	
Observación	Acciones Realizadas
De la cuenta 4056145725 - 4056145717 se nos proporciona la conciliación bancaria en donde amarra la cuenta con los saldos que menciona el banco. De la cuenta 4056687411 se revisó el estado de cuenta donde se observa que esta cuenta de patronato y el saldo coincide con la respuesta. RECOMENDACIONES Correctiva. El Instituto deberá llevar a cabo el análisis detallado del movimiento efectuado en las cuentas bancarias mencionadas, conciliar la totalidad del saldo, corregir y depurar la cuenta que proceda. El Instituto deberá dar seguimiento a la depuración de estas cuentas antes de cierre del ejercicio de 2024 Preventiva. Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que el Instituto tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones bancarias se encuentren al día.	plantilla de reclasificación de fecha 04 de noviembre de 2024. De la cuenta 4056145725, Coordinación de Zona 01, realizan el análisis de los movimientos efectuados al saldo de la cuenta, informe financiero el cual menciona que la inconsistencia se debe a que no existe un control interno que permita identificar esta debilidad en revisar las conciliaciones bancarias de las Coordinaciones de Zona. Asimismo, presenta estados de cuenta bancarios de enero y diciembre de 2023, auxiliares de cuenta de los años 2020 a 2023, acta de depuración del saldo y cédula de reclasificación de fecha 04 de noviembre de 2024. De las cuentas 4056687387 y 4056687411, presenta el análisis detallado de las cuentas, informes financieros en los cuales se menciona que por indagaciones se conoció que estas cuentas fueron contratadas para realizar pago a las figuras solidarias del Patronato, por lo cual no fueron registradas en el Instituto, también presenta oficio de solicitud al banco HSBC para cancelar las cuentas bancarias, así como estados de cuenta bancario con saldo al 30 de junio de 2024 en \$0.00.
Conclusión	
Con respecto a las cuentas 4056687387 y 4056687411, aunque realizaron el análisis detallado de los saldos, realizaron la solicitud al banco de la cancelación de las cuentas bancarias y siendo que los saldos observados en los estados de cuenta bancarios de las mencionadas cuentas se encuentran en cero, no realizaron la depuración de los saldos de las cuentas. Por lo anterior, este Órgano Estatal de Control, da por Parcialmente solventada la observación, quedando como recomendación que el Departamento de Recursos Financieros, realice la depuración de los saldos de las cuentas observadas. Y una vez realizada la cancelación de las cuentas mencionadas, deberán informar en las sesiones del COCODI, los avances realizados hasta su total conclusión.	



Elaboró.
Palacios

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Auditora Especial



9

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES.

Número de Auditoría: S/N

Número de observación: 5

Monto por aclarar: \$380,517.00

Monto por recuperar \$380,517.00

DATOS DEL SEGUIMIENTO.

Avance: 95%

Saldo por aclarar: \$20,517.00

Saldo por recuperar: \$20,517.00

No. de Observaciones Solventadas: 8

No. de Observaciones no Solventadas: 0

Ente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas.

Sector: Educativo

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Tipo de Auditoría: Externa

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
registro origen que dio el registro contable. Preventiva. De manera periódica, realizar el análisis y verificación de los saldos que puedan tener problemas de registros incorrectos o recuperación con relación al cobro e implementar los procedimientos necesarios para dar seguimiento y evaluar la política para la creación de la reserva para cuentas de cobro dudoso o incobrables para su registro contable periódicamente.	depuración, de fecha 30 de abril de 2025, elaborado por la Lic. Blanca Adriana Pool Cahum Jefa del Departamento de Recursos Financieros, revisado por el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y autorizado por el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el cual se establecen las fechas programadas para concluir con la depuración de las cuentas. E igualmente, con respecto a las cuentas 1122-79-02, Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios y 1123-03-0013, Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), presentan cronograma de actividades para la depuración, reclasificación y cancelación de saldos, mediante el cual se establecen las fechas programadas para la depuración, de fecha 30 de abril de 2025, elaborado por la Lic. Blanca Adriana Pool Cahum Jefa del Departamento de Recursos Financieros, revisado por el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y autorizado por el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el cual se establecen las fechas programadas para concluir con la depuración de las cuentas.	reclasificación y cancelación de saldos proporcionado. Asimismo, deberán informar en las sesiones del COCODI, el avance realizado a la depuración de cada cuenta, hasta su total conclusión.

Elaboró.

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.

Auditora Especial

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES.
Número de Auditoría: S/N
Número de observación: 7
Monto por aclarar: \$1,930,828.00
Monto por recuperar: \$1,930,828.00

DATOS DEL SEGUIMIENTO.
Avances: 10%
Saldo por aclarar: \$1,930,828.00
Saldo por recuperar: \$1,930,828.00
No. de Observaciones Solventadas: 8
No. de Observaciones no Solventadas: 0

SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Ente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas.

Tipo de Auditoría: Externa

Sector: Educativo

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Observación		Acciones Realizadas	Conclusión																																																																																								
Observación 7.		Mediante oficios números IEEJA/DDGIEEJA/0810/20 24, IEEA/DAF/031/2025 e IEEJA/DDGIEEJA/0346/20 25 de fechas 19 de noviembre de 2024, 20 de enero y 07 de mayo de 2025, el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General, la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, entonces Directora de Administración y Finanzas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), y el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, respectivamente, adjuntan CD's y USB certificados, que contienen información y documentación destinada a solventar las observaciones y recomendaciones emitidas por el despacho ACD Legal S.C. correspondiente al ejercicio 2023, documentación que para	Parcialmente Solventada. Derivado de la revisión y análisis a la información y documentación presentada por el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General y la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, entonces Directora de Administración y Finanzas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), este Órgano Estatal de Control a través de la Auditora Especial, determina lo siguiente: La entidad presenta el Cronograma de Actividades para la depuración, reclasificación y cancelación de saldos, de fecha 30 de abril de 2025, con fechas de compromiso, por lo que se puede observar que está realizando las gestiones para la depuración de los saldos de las cuentas observadas, en el cual se especifican las fechas programadas para																																																																																								
Antigüedad de saldos mayores a 365 días sin movimiento de cuentas de acreedores diversos, retenciones y contribuciones y otras cuentas por pagar, registradas en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo. Con base a la revisión de la balanza de comprobación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del rubro de cuentas por pagar y el análisis de la antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2023, se tiene un saldo sin movimiento contable de \$1,930,828 proveniente de ejercicios anteriores. La integración de los saldos por pagar es la siguiente:		<table> <tr> <th>Cuenta</th><th>Nombre de la Cuenta</th><th>Dic-2022</th><th>Dic-2023</th></tr> <tr> <td colspan="4">Acreedores Diversos</td></tr> <tr> <td>2112-1-000002</td><td>Teléfonos de México S.A.B. de C.V.</td><td>\$ (3,135)</td><td>\$ (3,135)</td></tr> <tr> <td>2112-1-000022</td><td>Armando Martínez Osorio</td><td>(2,552)</td><td>(2,552)</td></tr> <tr> <td>2112-1-000087</td><td>Marino Castro Castro</td><td>(1)</td><td>(1)</td></tr> <tr> <td>2112-1-000101</td><td>Asistencia Gerencial y Directiva, S.C.</td><td>(360,000)</td><td>(360,000)</td></tr> <tr> <td>2112-1-000102</td><td>Negocios Avante S.A. de C.V.</td><td>(22,800)</td><td>(22,800)</td></tr> <tr> <td>2112-1-000106</td><td>Reynaldo Vanegas Marín</td><td>(8,162)</td><td>(8,162)</td></tr> <tr> <td>2112-1-37201</td><td>Pasajes Terrestres Nacionales</td><td>880</td><td>880</td></tr> <tr> <td>2117-05-002</td><td>FAR SNTEA</td><td>(900)</td><td>(900)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0001</td><td>Pasivo Renta Almacén Archivo Jorge Chejín</td><td>(32,312)</td><td>(32,312)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0002</td><td>Diana Noemí Basulto Solís</td><td>(55,240)</td><td>(55,240)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0003</td><td>Tania Lol-Be Casa Madrid Alfaro</td><td>(7,209)</td><td>(7,209)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0004</td><td>José Ramón Ortiz Gómez</td><td>(3,156)</td><td>(3,156)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0005</td><td>José Gilberto Rosado Ek</td><td>(549)</td><td>(549)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0006</td><td>Yusemi Sugay Nuñez Arce</td><td>(6,135)</td><td>(6,135)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0007</td><td>Lilia Michelle Cestelos Ortega</td><td>(22,944)</td><td>(22,944)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0009</td><td>Georgina Velázquez Aguilar</td><td>(782)</td><td>(782)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0011</td><td>Mirna Felicitas Hoyos Figueroa</td><td>(1,607)</td><td>(1,607)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0013</td><td>Paulino Adame Torres</td><td>1,100</td><td>1,100</td></tr> <tr> <td>2119-01-0014</td><td>Pedro Cel Balam</td><td>(21,998)</td><td>(21,998)</td></tr> <tr> <td>2119-01-0015</td><td>Luis Armando Puerto Martín</td><td>(21,998)</td><td>(21,998)</td></tr> </table>		Cuenta	Nombre de la Cuenta	Dic-2022	Dic-2023	Acreedores Diversos				2112-1-000002	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	\$ (3,135)	\$ (3,135)	2112-1-000022	Armando Martínez Osorio	(2,552)	(2,552)	2112-1-000087	Marino Castro Castro	(1)	(1)	2112-1-000101	Asistencia Gerencial y Directiva, S.C.	(360,000)	(360,000)	2112-1-000102	Negocios Avante S.A. de C.V.	(22,800)	(22,800)	2112-1-000106	Reynaldo Vanegas Marín	(8,162)	(8,162)	2112-1-37201	Pasajes Terrestres Nacionales	880	880	2117-05-002	FAR SNTEA	(900)	(900)	2119-01-0001	Pasivo Renta Almacén Archivo Jorge Chejín	(32,312)	(32,312)	2119-01-0002	Diana Noemí Basulto Solís	(55,240)	(55,240)	2119-01-0003	Tania Lol-Be Casa Madrid Alfaro	(7,209)	(7,209)	2119-01-0004	José Ramón Ortiz Gómez	(3,156)	(3,156)	2119-01-0005	José Gilberto Rosado Ek	(549)	(549)	2119-01-0006	Yusemi Sugay Nuñez Arce	(6,135)	(6,135)	2119-01-0007	Lilia Michelle Cestelos Ortega	(22,944)	(22,944)	2119-01-0009	Georgina Velázquez Aguilar	(782)	(782)	2119-01-0011	Mirna Felicitas Hoyos Figueroa	(1,607)	(1,607)	2119-01-0013	Paulino Adame Torres	1,100	1,100	2119-01-0014	Pedro Cel Balam	(21,998)	(21,998)	2119-01-0015	Luis Armando Puerto Martín	(21,998)	(21,998)
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Dic-2022	Dic-2023																																																																																								
Acreedores Diversos																																																																																											
2112-1-000002	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	\$ (3,135)	\$ (3,135)																																																																																								
2112-1-000022	Armando Martínez Osorio	(2,552)	(2,552)																																																																																								
2112-1-000087	Marino Castro Castro	(1)	(1)																																																																																								
2112-1-000101	Asistencia Gerencial y Directiva, S.C.	(360,000)	(360,000)																																																																																								
2112-1-000102	Negocios Avante S.A. de C.V.	(22,800)	(22,800)																																																																																								
2112-1-000106	Reynaldo Vanegas Marín	(8,162)	(8,162)																																																																																								
2112-1-37201	Pasajes Terrestres Nacionales	880	880																																																																																								
2117-05-002	FAR SNTEA	(900)	(900)																																																																																								
2119-01-0001	Pasivo Renta Almacén Archivo Jorge Chejín	(32,312)	(32,312)																																																																																								
2119-01-0002	Diana Noemí Basulto Solís	(55,240)	(55,240)																																																																																								
2119-01-0003	Tania Lol-Be Casa Madrid Alfaro	(7,209)	(7,209)																																																																																								
2119-01-0004	José Ramón Ortiz Gómez	(3,156)	(3,156)																																																																																								
2119-01-0005	José Gilberto Rosado Ek	(549)	(549)																																																																																								
2119-01-0006	Yusemi Sugay Nuñez Arce	(6,135)	(6,135)																																																																																								
2119-01-0007	Lilia Michelle Cestelos Ortega	(22,944)	(22,944)																																																																																								
2119-01-0009	Georgina Velázquez Aguilar	(782)	(782)																																																																																								
2119-01-0011	Mirna Felicitas Hoyos Figueroa	(1,607)	(1,607)																																																																																								
2119-01-0013	Paulino Adame Torres	1,100	1,100																																																																																								
2119-01-0014	Pedro Cel Balam	(21,998)	(21,998)																																																																																								
2119-01-0015	Luis Armando Puerto Martín	(21,998)	(21,998)																																																																																								

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Auditora Especial

Elaboró.

13

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
2119-01-0016 2119-01-0017 2119-01-0018 2119-01-0019 2119-01-0020 2119-01-0021 2119-01-0022 2119-01-0023 2119-01-0024 2119-01-0025 2119-01-0026 2119-01-0027 2119-01-0028 2119-01-0029 2119-01-0034 2119-01-0035 2119-02-0001	Jesús Leonel Sandy Juárez José Luis Fortis Norato Carlos García Aguilar Gaspar Rodríguez Yam Francisco Javier Novelo Ordoñez Manuel Tec Mukul Diana Anahí Interian Sánchez Victor Manuel Pérez Juárez Antonio Moreno Osorio Jazmin Esther Hernández Pool William Alfonso Souza Calderón Laura Noely Ramírez Bailón Karen Janet Márquez Góngora Deyanira Yareldi Farfán García Pago Prestaciones Fin de Año. Técnicos Docente Patrónato Pro Educación de Adultos de Q. Roo A.C. Aportación Patronal 9.970	(16,009) (52,436) (34,763) (42,936) (83,257) (1,613) (2,248) (1,715) (382) (7,248) (1,896) (0) (5,044) (9,427) (53,194) (208,658) (92,521)
Otras obligaciones que han contraído con otras instancias	3% Sobre Nóminas	(56,329)
2117-07-001	Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR, sueldos y salarios, asimilados al salario	(56,329)
2117-02-002	Crédito Hipotecarios	(41,984)
2117-02-003	Seguros Hipotecarios	(179)
2117-06-001	ISR	(1)
2117-06-004	ISR Prima Vacacional	(1,794)
2117-06-005	ISR Aguinaldos	(132,247)
2119-01-0036	ISR - Estimulos	(1,413)
2119-02-0002	Abe Abono Empleados (ISSSTE 4.50 %)	(60,922)
2119-02-0003	Cesantía Patronal (ISSSTE 3.175 %)	(88,768)
2119-02-0004	Cesantía Empleados (ISSSTE 6.125%)	(173,061)
2119-02-0005	Aportación Patronal FOVISSSTE	(187,379)
2119-02-0006	Aportación SAR (2% SAR)	(905)
RECOMENDACIONES		

Elaboró. Ataño
L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Auditora Especial

 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES. Número de Auditoría: S/N Número de observación: 7 Monto por aclarar: \$1,930,828.00 Monto por recuperar: \$1,930,828.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO. Avance: 10% Saldo por aclarar: \$1,930,828.00 Saldo por recuperar: \$1,930,828.00 No. de Observaciones Solventadas: 8 No. de Observaciones no Solventadas: 0	 SABCOB SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
--	---	--	--

Ente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Sector: Educativo
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. Tipo de Auditoría: Externa Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Observación	Acciones Realizadas	Conclusión
Correctiva. a) El instituto deberá gestionar la posibilidad de llevar a cabo el procedimiento de cumplimiento de pago y obligaciones. El instituto deberá dar seguimiento a la depuración de estas cuentas antes de cierre del ejercicio de 2024 b) Realizar un análisis para validar que cada pasivo registrado en contabilidad este soportado documentalmente y en su caso llevar a cabo la cancelación y/o depuración de la cuenta llevándolas a cuentas de resultados. Preventiva. Se deberán establecer control, políticas y procedimientos diseñados para que el instituto cuente en todo momento con la documentación comprobatoria que ampare sus egresos, y la aplicación en contabilidad de todos los momentos contables generados. El instituto debe cumplir con sus obligaciones para evitar consecuencias legales en el futuro.		



Elaboró.

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Auditora Especial



OFICIO No. IEEA/DDGIEEJA/0346/2025.

Asuntos: Se entrega de información.
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de mayo de 2025.
"2025, año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo"

LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGON
SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y
CONTROL INTERNO
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio: SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0694/VIII/2024 de la Auditoría Externa practicada por el Despacho AGD Legal, S.C., correspondiente al Ejercicio fiscal 2023 y en alcance al oficio IEEA/DDGIEEJA/0810/2024.

Se adjunta información complementaria para la solventación a las observaciones que se realizaron por el Despacho Externo AGD Legal, S.C. en USB certificado correspondiente al requerimiento de información solicitado en el oficio en mención.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto, por lo que, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS



INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

C.c.p. Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuli, Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
C.c.p. M. en A.N. Yaelle Abigail García Cen, Coordinadora General de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
C.c.p. L.C. María Luisa Palacios, Auditora Especial de la SECOES.
C.c.p. Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas del IEEA.
C.c.p. Lic. Blanca Adriana Pool Cahuri, Jefa de Departamento de Recursos Financieros del IEEA.
Minutario
PGHR/Jean/Bapc/Vaso.

08/mayo/2025

13:55 hrs.

Recibo USB certificado



SABCOB
SECRETARÍA
ANTICORUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

08 mayo 2025

2:00pm

RECIBIDO

COORDINACIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO



OFICIO No. IEEA/DAF/031/2025
Asuntos: Se entrega información.

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de enero 2025.

LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGON
SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y
CONTROL INTERNO
PRESENTE.

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio: SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0694/VIII/2024 de la Auditoría Externa practicada por el Despacho AGD Legal, S.C., correspondiente al Ejercicio fiscal 2023 y en alcance al oficio IEEA/DDGIEEJA/0810/2024.

Se adjunta la información de la solventación a las observaciones que se realizaron por el Despacho Externo en CD certificado correspondiente al requerimiento de información solicitado en el oficio en mención.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto, por lo que, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Recibido CDs

[Firma]

21/ene/2025
11:28 hrs

Cicp. Mtro. Victor Alfonso Yam Cahuil Coordinador General de Auditoria y Control interno de la SECOES
Cicp. M. en AN. Yatie Abigail Garcia Cen. Coordinadora General de Auditoria y Control Interno de la SECOES
Ccp. LC. Maria Luisa Palacios. Auditora Especial de la SECOES
Ccp. C. Natalia Concepción Martínez Sánchez. Directora de Administración y Finanzas del IEEJA Cop Úc. Blanca
Adriana Pool Cahum Jefa de Departamento de Recursos Financieros del IEEJA

Minutario

PGHR/Ncms/Bapc

OFICIO No. IEEA/DDGIEEJA/0810/2024.
Asuntos: Se entrega de información.

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de noviembre de 2024.
"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGON
SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y
CONTROL INTERNO
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio: SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0694/VIII/2024 de la Auditoria Externa practicada por el Despacho AGD Legal, S.C., correspondiente al Ejercicio fiscal 2023.

Se adjunta la información de la solventación a las observaciones que se realizaron por el Despacho Externo en CD certificado correspondiente al requerimiento de información solicitado en el oficio en mención.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto, por lo que, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS



INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACION
DE JÓVENES Y ADULTOS

C.c.p. Mtro. Victor Alfonso Yam Cahuil, Coordinador General de Auditoria y Control Interno de la SECOES.
C.c.p. M. en A.N. Yatie Abigail Garcia Cea, Coordinadora General de Auditoria y Control Interno de la SECOES.
C.c.p. L.C. María Luisa Palacios, Auditora Especial de la SECOES.
C.c.p. C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas del IEA.
C.c.p. Lic. Blanca Adriana Pool Cahum, Jefa de Departamento de Recursos Financieros del IEA.
Minutario
PGHR/Nems/Bapo.

Recibido en Chetumal

19 NOV. 2024 3:32
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
Original en Chetumal



SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

18 NOV 2024 3:46 Eva
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO



IEEA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACION
DE JÓVENES Y ADULTOS